



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 21 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 16 de enero de 2020, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de arrastre financiero para la iniciativa denominada "CONSERVACIÓN DE VÍAS 2014 - 2018, ARICA", Código BIP 30306072-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subtítulo 31 – ítem 02 (Iniciativa de Inversión)

Item	Valores en M\$			
	Gastado Años Anteriores	Año 2020	Año 2021	Costo Total
Asignación 001 - GASTOS ADMINISTRATIVOS	6.000	5.000	5.000	16.000
Asignación 002 – CONSULTORÍAS	117.924	39.038	39.038	196.000
Asignación 004 – OBRAS CIVILES	23.217.416	4.505.054	4.505.054	32.227.524
Total	23.341.340	4.549.092	4.549.092	32.439.524

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 16 de enero de 2020



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA